

**FORMATO N° 22**  
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	009-2022-OASA/OEC	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
	<p>En, Puno, a los dieciséis días del mes de marzo del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 10:20 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO Nro 142-2023-GR-PUNO/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 009-2023-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE AGREGADOS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y RECREACION DE LA AV. COSTANERA SUR Y SUR ESTE EN EL TRAMO JIRON LUIS BANCHERO ROSSI – JIRON ESPINAR – PANAMERICANA SUR INTERSECCION VIAL AVENIDA DEL ESTUDIANTE DISTRITO DE PUNO – PROVINCIA DE PUNO – PUNO" SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		
3	MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:		
	Miembro del ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:		
	CPC. PERCY YHOJAN HUACANTARA CHAMBI	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
	APAZA JOVE ADOLFO	S/. 86,000.00	
5	BASE LEGAL		
	<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>		
6	ACUERDO ADOPTADO		
	<p>El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, en cumplimiento al artículo al artículo 52 del Reglamento de Contrataciones del Estado, donde indica: <i>vii. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta en el procedimiento</i>; (el postor) y en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo General Artículo IV. <i>Principios del procedimiento Administrativo; 1.7. Principio de presunción de veracidad.- En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman.</i> Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones presume la veracidad de la documentación presentada por el postor ganador.</p> <p>El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, previa verificación de los documentos de presentación obligatoria, admisión y evaluación de las ofertas, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>		
7	 CPC. PERCY YHOJAN HUACANTARA CHAMBI ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	007-2022-OASA/OEC
---	----------------	-------------------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	En, Puno, a los dieciséis días del mes de marzo del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 10:10 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO Nro 142-2023-GR-PUNO/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 009 2023-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE AGREGADOS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y RECREACION DE LA AV. COSTANERA SUR Y SUR ESTE EN EL TRAMO JIRON LUIS BANCHERO ROSSI – JIRON ESPINAR – PANAMERICANA SUR INTERSECCION VIAL AVENIDA DEL ESTUDIANTE DISTRITO DE PUNO – PROVINCIA DE PUNO – PUNO" SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas correspondientes según orden de prelación.	

3	<b>MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:</b>		
	Organo Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:		
	CPC. PERCY YHOJAN HUACANTARA CHAMBI	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	YUCRA CRUZ SALOMON	10013108850
	2	APAZA JOVE ADOLFO	10475026557
	3	CONDORI PACORICONA JOSE LUIS	10700072351
	4	TACUSI ALVARADO FIORELA	10710037723
	5	H&C CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20363853162
	6	HM CONGEJ EJECUTORES Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20406520600
	7	MULTISERVICIOS E INVERSIONES PACIFICO E.I.R.L.	20447985731
	8	MAQSUR IMPORT - EXPORT E.I.R.L.	20448281974
	9	LCCONST E.I.R.L.	20448562396
	10	J & E CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CASTILLO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20542684322
	11	A & R MAYDA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600170300
	12	NEO PLATINIUM SH & SH S.R.L.	20601078873
	13	GRUPO FECORA INGENIERIA CONSTRUCCION Y MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602102981
	14	EJDENS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603190719
	15	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603739818
	16	LOGISTICA & SERVICIOS GENERALES OLIJMAQ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603845464
	17	JESERVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604695636
	18	GLOBAL GROUP EPVA S.A.C.	20605000097
	19	CORPORACION KEVANI E.I.R.L.	20606379219
	...		

5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de registro	Hora de registro
	1	YUCRA CRUZ SALOMON	13/03/2023	21:07:06
	2	NEO PLATINIUM SH & SH S.R.L.	14/03/2023	09:22:32
	3	APAZA JOVE ADOLFO	14/03/2023	17:09:18
	4	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/03/2023	19:07:12
	5	EJDENS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/03/2023	21:32:51
	6	JESERVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/03/2023	21:44:19
	7	J & E CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CASTILLO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/03/2023	23:27:29

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Organismo Encargado de las Contrataciones

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

6 Acto seguido, se procede con descargar del SEACE las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NEO PLATINIUM SH & SH S.R.L.	No presenta copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	YUCRA CRUZ SALOMON	ITEM 1
2	APAZA JOVE ADOLFO	ITEM 1
3	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ITEM 1
4	EJDENS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ITEM 1
5	JESERVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ITEM 1
6	J & E CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CASTILLO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ITEM 1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA				
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta		% del valor referencial
1	YUCRA CRUZ SALOMON	S/.	88,000.00	2do. 97.45
2	APAZA JOVE ADOLFO		86,000.00	1ro. 95.24
3	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		92,800.00	4to. 102.77
4	EJDENS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		93,318.00	5to. 103.34
5	JESERVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		92,000.00	3ro. 101.88
6	J & E CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CASTILLO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		130,000.00	6to. 143.96
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
La evaluación de las ofertas se detalla en el ANEXO 01 CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y FACULTATIVA (ADMISION DE OFERTAS) Y EVALUACION DE OFERTAS que forma parte de la presente Acta.				

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR				
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	PUNTO	
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	YUCRA CRUZ SALOMON	97.73	puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	APAZA JOVE ADOLFO	100.00	puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	92.67	puntos
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	EJDENS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	92.16	puntos
10.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5	JESERVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	93.48	puntos
10.6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 6	J & E CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CASTILLO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	66.15	puntos
...				

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1ro.	APAZA JOVE ADOLFO	100.00
2do.	YUCRA CRUZ SALOMON	97.73
3ro.	JESERVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	93.48
4to.	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	92.67

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

5to.	EJDENS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	92.16
6to.	J & E CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CASTILLO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	66.15
...		

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

14 **ACUERDO ADOPTADO**  
 El ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobado los resultados de la admisión y evaluación de las ofertas de acuerdo con el análisis efectuado y el ANEXO 01 CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y FACULTATIVA (ADMISION DE OFERTAS) Y EVALUACION DE OFERTAS adjuntos que forman parte del Acta.

15



	CPC. PERCY YHOJAN HUACANTARA CHAMBI ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		

ANEXO 01

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y FACULTATIVA (ADMISION DE OFERTAS) Y EVALUACION DE OFERTAS  
 SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 009-2023-OEC/GR PUNO-1  
 (Primera Convocatoria)

OBJETO DE CONTRATACION: ADQUISICION DE AGREGADOS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y RECREACION DE LA AV. COSTANERA SUR Y SUR ESTE EN EL TRAMO JIRON LUIS BANCHERO ROSSI – JIRON ESPINAR – PANAMERICANA SUR INTERSECCION VIAL AVENIDA DEL ESTUDIANTE DISTRITO DE PUNO – PROVINCIA DE PUNO – PUNO" SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS  
 ITEM 1 - ADQUISICION DE AGREGADOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y RECREACION DE LA AV. COSTANERA SUR Y SUR ESTE EN EL TRAMO JIRON LUIS BANCHERO ROSSI – JIRON ESPINAR – PANAMERICANA SUR INTERSECCION VIAL AVENIDA DEL ESTUDIANTE DISTRITO DE PUNO – PROVINCIA DE PUNO – PUNO"

N° ORDEN	POSTOR	DOCUMENTOS DE ADMISION							RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD		FACTORES DE EVALUACION			ORDEN DE PRELACION			RESULTADO
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	ADMITIDO	NO ADMITIDO	Om: Precio de la oferta mas baja	PMP: Puntaje máximo del precio	PUNTAJE	88,000.00	97.73	2do.	***	
1	YUCRA CRUZ SALOMON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	ADMITIDO	***	88,000.00	97.73	2do.	***		
2	NEO PLATINIUM SH & SH S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO ADMITIDO	***	***	***	***	***		
3	APAZA JOVE ADOLFO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	ADMITIDO	***	86,000.00	100.00	1ro.	GANADOR		
4	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	ADMITIDO	***	92,800.00	92.67	4to.	***		
5	EJDEMS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	ADMITIDO	***	93,318.00	92.16	5to.	***		
6	JESERVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	ADMITIDO	***	92,000.00	93.48	3ro.	***		
7	J & E CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CASTILLO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	ADMITIDO	***	130,000.00	66.15	6to.	***		

